

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
-RENAP-

***Seguimiento en la Estrategia para la Mejora de
la Ejecución y Calidad del Gasto Público***

Primer Cuatrimestre (Enero - Abril)

Año 2019

Informe de Seguimiento en la Estrategia para la Mejora de la Ejecución y Calidad del Gasto Público, en cumplimiento al Artículo 20 del Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve"

Mayo 2019

Introducción

En cumplimiento del Decreto número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, Artículo 20 el cual establece:

“Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía”.

Tomando en consideración el Oficio Circular DTP-001-2019, suscrito por el Licenciado Francisco Javier Ortiz, Director Técnico del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, que remite aspectos a considerar para el ejercicio Dos Mil Diecinueve, de conformidad con el Decreto número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, entre otros, el artículo en mención, se informa que la "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público", fue publicada en la página web del RENAP, el 29 de marzo de 2019, según el plazo establecido por la citada ley.

Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público.

En cumplimiento al Decreto número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, Artículo 20. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, el Registro Nacional de las Personas elaboró en consenso con todas las dependencias el documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución de calidad del gasto público", el cual fue publicado el 29 de marzo del año en curso como consta a continuación:



**COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Guatemala, 29 de marzo de 2019
OFICIO. CS-UIP-392-2019



Señores
Comunicación Social
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente

Estimados Señores de Comunicación Social:

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad de Información Pública, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Respetuosamente me dirijo a ustedes en atención al Conocimiento CS-090-2019 mediante el cual se solicitó la publicación en el portal web institucional el documento que contiene la "Estrategia de Trabajo para la Mejora de la Ejecución de Calidad del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019".

Por lo anterior tengo a bien informarle que dicho documento, ya fue publicado, por lo que podrán ser consultados, ingresando al apartado de Información Pública.

Sin otro particular, agradezco su respetable atención al presente y a su vez aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

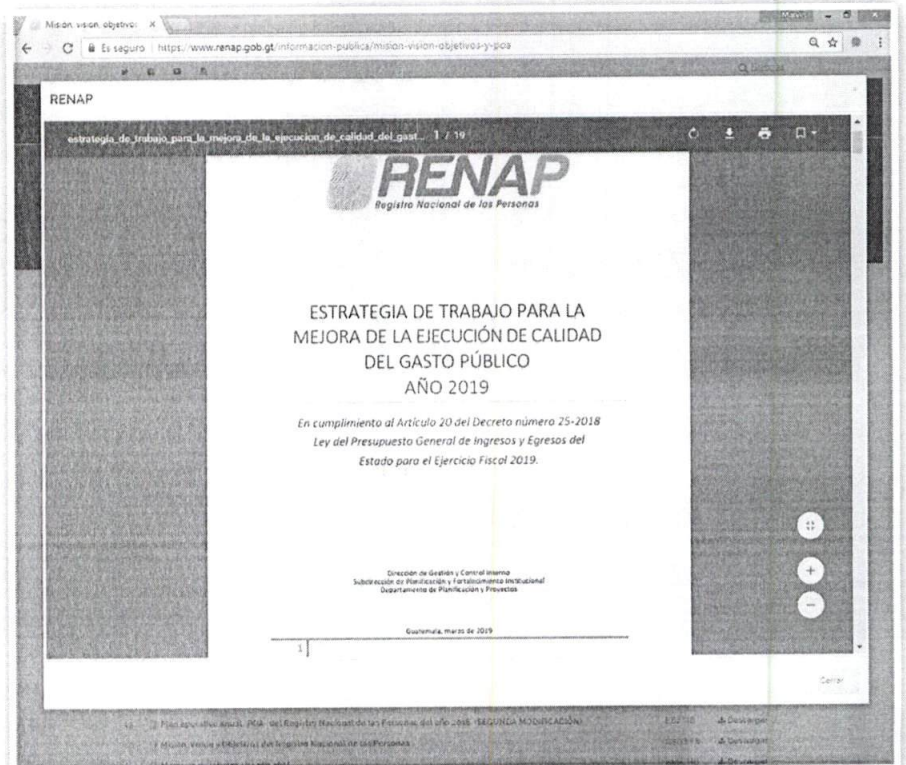
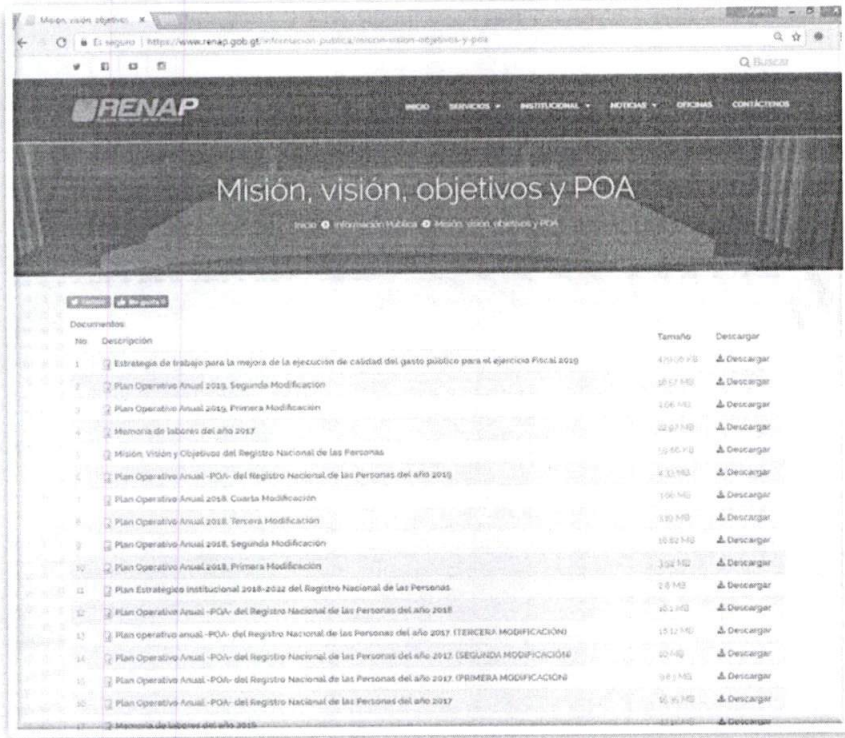

Elisa Mariela Pérez Yoo
Encargada de Información Pública

c/o Comunicación Social
unip@renap.gov.gt

Calle Roosevelt 13-46, zona 7 PBA: 24161900 CALL CENTER: 1516 www.renap.gov.gt

El documento "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución de calidad del gasto público" se encuentra publicado en la página web institucional, en la dirección siguiente:

<https://www.renap.gov.gt/informacion-publica/mision-vision-objetivos-y-poa>



**COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Guatemala, 29 de marzo de 2019
OFICIO. CS-UIP-392-2019

Señores
Comunicación Social
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente



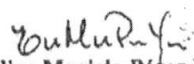
Estimados Señores de Comunicación Social:

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad de Información Pública, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Respetuosamente me dirijo a ustedes en atención al Conocimiento CS-096-2019 mediante el cual se solicitó la publicación en el portal web institucional el documento que contiene la "Estrategia de Trabajo para la Mejora de la Ejecución de Calidad del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019".

Por lo anterior tengo a bien informarle que dicho documento, ya fue publicado, por lo que podrán ser consultados, ingresando al apartado de Información Pública.

Sin otro particular, agradezco su respetable atención al presente y a su vez aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


Elisa Mariela Pérez Yon
Encargada de Información Pública

c.c. Comunicación Social
Archivo UIP

Anexo 2
Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Reglón de Gasto	Saldo Ejecutado	
01 "Actividades Centrales"	Actividades de apoyo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11 Personal permanente	Q 3,285,814.30	
				14 Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 54,916.64	
				15 Complementos específicos al personal permanente	Q 116,356.27	
				22 Personal por contrato	Q 16,984,197.61	
				26 Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 100,371.56	
				27 Complementos específicos al personal temporal	Q 2,113,389.73	
				29 Otras remuneraciones de personal temporal	Q 2,008,885.83	
				42 Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 786,522.78	
				51 Aporte patronal al IGSS	Q 2,290,720.05	
				55 Aporte para clases pasivas	Q 59,717.68	
				61 Dietas	Q 798,000.00	
				63 Gastos de representación en el interior	Q 53,571.43	
				71 Aguinaldo	Q 34,323.97	
				72 Bonificación anual (Bono 14)	Q 81,706.43	
				73 Bono vacacional	Q 1,727.71	
		Fijo	1 "Servicios No Personales"	111 Energía eléctrica	Q 359,552.26	
				112 Agua	Q 7,219.86	
				113 Telefonía	Q 292,169.57	
				114 Correos y telégrafos	Q 13,359.50	
				115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 7,325.00	
				116 Servicios de lavandería	Q 1,710.00	
				121 Divulgación e información	Q 122,904.32	
				122 Impresión, encuadernación y reproducción	Q 10,268.00	
				133 Viáticos en el interior	Q 359,775.44	
				141 Transporte de personas	Q 417.00	
				151 Arrendamiento de edificios y locales	Q 2,311,674.62	
				155 Arrendamiento de medios de transporte	Q 39,250.00	
				158 Derechos de bienes intangibles	Q 328,630.08	
				162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 10,400.00	
				169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	Q 6,810.00	
		185 Servicios de capacitación	Q 63,711.10			
		186 Servicios de informática y sistemas computarizados	Q 1,806,884.77			
		194 Otras comisiones y gastos bancarios	Q 83,664.80			
		195 Impuestos, derechos y tasas	Q 505,933.72			
		196 Servicios de atención y protocolo	Q 18,881.60			
		199 Otros servicios no personales	Q 33,570.99			
		Subtotal Costos Fijos				Q 35,154,334.62
					211 Alimentos para personas	Q 143,282.75
					233 Prendas de vestir	Q 16,620.00

Anexo 2
Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto	Saldo Ejecutado		
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	244 Productos de artes gráficas	Q 66,543.60		
				253 Llantas y neumáticos	Q 10,740.00		
				262 Combustibles y lubricantes	Q 212,500.00		
				267 Tintes, pinturas y colorantes	Q 228,731.20		
				268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 10,706.00		
				272 Productos de vidrio	Q 1,751.50		
				284 Estructuras metálicas acabadas	Q 90,750.00		
				286 Herramientas menores	Q 77,500.00		
				291 Útiles de oficina	Q 63,115.40		
				292 Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 7,558.00		
				296 Útiles de cocina y comedor	Q 16,400.00		
				297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q 300.00		
				298 Accesorios y repuestos en general	Q 129,040.00		
				299 Otros materiales y suministros	Q 1,185.00		
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	322 Equipo de oficina	Q 69,075.00		
				324 Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 104,045.00		
				328 Equipo de cómputo	Q 78,035.50		
				329 Otras maquinarias y equipos	Q 345,749.00		
		Variable	4 "Transferencias Corrientes"	412 Prestaciones póstumas	Q 53,306.56		
				413 Indemnizaciones al personal	Q 684,137.68		
				415 Vacaciones pagadas por retiro	Q 93,556.83		
		Variable	9 "Asignaciones Globales"	913 Sentencias judiciales	Q 842,533.33		
		Subtotal Costos Variables					Q 3,347,162.35
		Costo Total del Programa					Q 38,501,496.97
				Fijo	0 "Servicios Personales"	11 Personal permanente	Q 808,044.70
						14 Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 13,436.61
						15 Complementos específicos al personal permanente	Q 31,307.75
22 Personal por contrato	Q 29,684,513.66						
26 Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 68,847.62						
27 Complementos específicos al personal temporal	Q 5,148,052.72						
29 Otras remuneraciones de personal temporal	Q 417,232.71						
42 Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 120,300.11						
51 Aporte patronal al IGSS	Q 3,310,752.49						
71 Aguinaldo	Q 43,236.96						
72 Bonificación anual (Bono 14)	Q 44,165.97						
73 Bono vacacional	Q 1,712.32						
111 Energía eléctrica	Q 1,036,305.72						
112 Agua	Q 2,322.34						
113 Telefonía	Q 454,827.17						

Anexo 2
Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto	Saldo Ejecutado
11 "Registro de la Población Guatemala"	Programa Sustantivo	Fijo	1 "Servicios No Personales"	114 Correos y telégrafos	Q 398.00
				115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 1,810.60
				133 Viáticos en el interior	Q 192,977.70
				151 Arrendamiento de edificios y locales	Q 1,029,863.49
				171 Mantenimiento y reparación de edificios	Q 70,183.44
				195 Impuestos, derechos y tasas	Q 200.00
				196 Servicios de atención y protocolo	Q 3,057.00
				199 Otros servicios no personales	Q 113.72
				Subtotal Costos Fijos	Q 42,483,662.80
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	211 Alimentos para personas	Q 29,800.50
				244 Productos de artes gráficas	Q 100.00
				262 Combustibles y lubricantes	Q 2,791.75
				267 Tintes, pinturas y colorantes	Q 1,249.00
				289 Otros productos metálicos	Q 760.00
				297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q 372.00
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	329 Otras maquinarias y equipos	Q 1,155.00
		Subtotal Costos Variables	Q 36,228.25		
		Costo Total del Programa		Q 42,519,891.05	
12 "Identificación de la Población Guatemala"	Programa Sustantivo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11 Personal permanente	Q 156,812.21
				14 Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 2,612.90
				15 Complementos específicos al personal permanente	Q 6,191.94
				22 Personal por contrato	Q 1,651,792.65
				27 Complementos específicos al personal temporal	Q 229,966.95
				42 Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 36,752.13
				51 Aporte patronal al IGSS	Q 220,668.45
				71 Aguinaldo	Q 1,409.59
				72 Bonificación anual (Bono 14)	Q 9,039.31
		Subtotal Costos Fijos	Q 2,315,246.13		
		Variable	1 "Servicios No Personales"	162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 450.00
				168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	Q 12,498.00
				211 Alimentos para personas	Q 4,049.00
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	233 Prendas de vestir	Q 4,100.00
				268 Productos plásticos, nylon, vinyl y P.V.C.	Q 7,418,750.00
Subtotal Costos Variables	Q 7,439,847.00				
		Costo Total del Programa		Q 9,755,093.13	
			456 Servicios Gubernamentales de Fiscalización	Q 284,375.01	
		Costo Total del Programa		Q 284,375.01	

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Reglón de Gasto	Saldo Ejecutado
			Ejecución Cuatrimestral		Q 91,060,856.16